

ANEXO II

SOLICITUD DE SUBSIDIO

(Instituciones, Entidades de Bien Público, Entidades Religiosas)

El Club Atlético Almirante Brown representado en este acto por Diego German RODRIGUEZ, Documento de Identidad tipo D.N.I. N° 20.946.112, en su carácter de (2) Presidente, con domicilio en la calle Avellaneda número 1017 de la ciudad de Adrogué Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, teléfono:011-15-4419-0967, CUIT30-71245918-9, viene por el presente a solicitar se le otorgue un subsidio por la SUMA DE PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) para ser destinado a la refacción del salón principal de la institución. En cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° /06, a título de Declaración Jurada, informa:

- a) Que NO ha percibido en el corriente año calendario, otro subsidio de la Provincia de Buenos Aires con el mismo objeto y fin.
- b) Que, si correspondiera, facilitará la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos, conforme lo prevé el Capítulo IV de la Reglamentación aprobada como Anexo Único, por el Decreto N° /06.

Asimismo, hace saber que acompaña a la presente, la siguiente documentación:

- ° Fotocopia certificada documento de identidad del solicitante (si//);
- ° Fotocopia certificada del Estatutos Sociales; de la Personería Gremial; del Reconocimiento Municipal como Entidad de Bien Público, según corresponda, debidamente inscriptos ante la autoridad administrativa pertinente (si//);
- ° Fotocopia certificada del Acta de Designación de Autoridades que respalda el mandato invocado (sí///);
- ° Fotocopia certificada del Instrumento que acredita la representación legal invocada, que seguidamente se indica:

Acta asamblea

Informe de Dominio emitido por la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

En la ciudad de Adrogué a los 5 días del mes de julio del año 2021.-

(1) Nombre completo de la Persona Jurídica. (2) Carácter que se invoca.

.....Firma del Solicitante

Diego Germán Rodríguez
Presidente

*Si la Institución posee cuenta Corriente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires adjuntar certificación emitida por la sucursal de origen de la cuenta.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Anexo II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.